



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN HIDALGO.



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO.
AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN
Orden y Legalidad!

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO TLAHUELILPAN, HGO. C.P. 42780 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SE CITA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO., EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA C. ARQ. SELENE FLORES CORTES, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, EL C. LIC. EDAENA PÉREZ SERRANO VOCAL DEL COMITÉ, LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMÉNEZ VOCAL DEL COMITÉ, C. MARÍA DEL PILAR ALVARADO ROMERO. VOCAL DEL COMITÉ, LA C. LIC. MISAEL SAID ROSAS GONZÁLEZ Y LIC. EDUARDO SAMUEL CISNEROS LUQUE ASESORES, SE REÚNEN EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EN FECHA 4 DE ENERO DEL 2024, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA QUE SE ANEXO A LA CONVOCATORIA, POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EMITIDA:

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "REGISTRO DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO." ÉSTE QUEDA DESAHOGADO CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA QUE FIRMAN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, AGREGÁNDOSE DICHO REGISTRO A LA PRESENTE PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA; POR ENCONTRARSE LA MAYORÍA DE LOS CONVOCADOS, EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, Y EN CONSECUENCIA QUEDA LEGALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO., Y EN TAL VIRTUD TODOS LOS ACUERDOS QUE DICTEN EN DICHA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ.

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/01/ENE/2024.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO., DETERMINA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN 4 DE SUS INTEGRANTES.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA", EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EL CUAL UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS PUNTOS.

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/02/ENE/2024.

EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR MAYORÍA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DICHO COMITÉ; POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESAHOGO.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "SOMETER A REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, LA SOLICITUD DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2024 POR PARTE DEL C. ARQ. SELENE FLORES CORTES, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, PARA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PARA DEL SIGUIENTE SERVICIO:

- **SERVICIO PROFESIONALES PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON EL PROVEEDOR C. ROCIO HURTADO SANTIAGO, EN ATENCION AL OFICIO SOLICITUD NUM. PTM/CS/554/2023. DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN HIDALGO.



SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO.
AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. PM/TM/023/2024 EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024.

PARA OTORGAR EL CONTRATO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

NUMERO DE OFICIO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	PAGO POR MES DE LA SUSCRIPCION	PRECIO POR 8 MESES DE SUSCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO PROPUESTO
PM/TM/023/2024	03/01/24	SERVICIO PROFESIONALES PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	\$8,620.68	\$68,965.51	ADJUDICACIÓN DIRECTA

*EL MONTO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO, 33 FRACCIÓN III Y 57 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO

Página 114 de 806

PERIÓDICO OFICIAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

29 de diciembre de 2023
Alcance nueve

**Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo
Ejercicio Fiscal 2024**

Montos máximos y modo de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios

Anexo 41

Modo de adjudicación	Monto mínimo	Monto máximo
Adjudicación directa	\$1.00	\$64,200.00
Invitación a cuando menos tres personas	\$64,201.00	\$181,900.00
Licitación pública	\$181,901.00 en adelante	

Nota: Montos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

POR LO QUE, DE ACUERDO CON EL ANEXO 41 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024, LAS ADQUISICIONES RELACIONADAS SERÍAN CONTRATADAS POR LA MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/03/ENE/2024.

SE DICTA EL ACUERDO QUE DICE: REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE:

- PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN ATENCION AL OFICIO SOLICITUD NUM. PTM/CS/554/2023. DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023

DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III Y 57 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 61 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR LO QUE, SE ACUERDA POR MAYORIA QUE ES PROCEDENTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.; DERIVADO DE ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN HIDALGO.



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO.
AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

QUE LA ADQUISICIÓN EN MENCIÓN Y DE ACUERDO AL ANEXO 41 DESPRENDIDO DEL ARTÍCULO 61 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2024, EL MONTO DE LA ADQUISICIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGOS DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE LA MODALIDAD POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, DANDO CON ELLO RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ARQ. SELENE FLORES CORTES, SECRETARIA TECNICA DEL COMITE; POR LO QUE SE AUTORIZA Y SE HAGA LO CONDUCENTE PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS ANTES MENCIONADOS, RESPETANDO LOS CRITERIOS QUE MARCA EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS DEMAS QUE NOS RIGEN..

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES.

EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ EN PLENO, SOMETIÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO. SI HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA REUNIÓN ORDINARIA.

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/04/ENE/2024.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, ACUERDA QUE NO HAY MÁS ASUNTOS QUE TRATAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – "CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA."

NO EXISTIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS **11:00 HORAS DE 5 DE ENERO DEL 2024**, Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO DE TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO.**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

PRESIDENTE

ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERO MUNICIPAL

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN HIDALGO.



SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO.
AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

VOCAL

VOCAL

LIC. EDAENA PEREZ SERRANO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMENEZ
SINDICO PROCURADOR

VOCAL

C. MARIA DEL PILAR ALAVARADO ROMERO
OFICIAL MAYOR

ASESOR

ASESOR

LIC. MIAEL SAID ROSAS GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. EDUARDO SAMUEL CISNEROS LUQUE
SÍNDICO PROCURADOR

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024

4 de 6

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

presidenciamunicipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

CONTRATO DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA "PUBLICACION EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ **"EL MUNICIPIO"** Y POR LA OTRA **"EL PROVEEDOR"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. ROCIO HURTADO SANTIAGO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA QUE:

I.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

I.2.- SU REPRESENTANTE, EL **ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ**, CON EL CARÁCTER YA INDICADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN AL ACTA DE ASAMBLEA DE **LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023** Y LO QUE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO POR EL CONGRESO DE LA MISMA FECHA.

I.3.- EL **C. FRANCISCO ASael LOPEZ LOPEZ** EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO EL **ÁREA REQUIRENTE, ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO** Y LA **ARQ. SELENE FLORES CORTES** EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA **TESORERÍA MUNICIPAL** INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE Y ÁREA ADMINISTRADORA**, CONFORME A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES I Y II Y

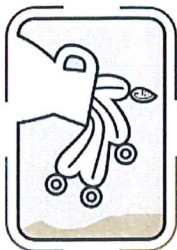
EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SESECIVO SE DENOMINA "EL MUNICIPIO" Y LA C. ROCIO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR"; FIRMADO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO



CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL **FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN**, PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA "PUBLICACION EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"** MEDIANTE OFICIO NUMERO **PMT/TM/023/2024** DE FECHA **03 DE ENERO DE 2024**, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE DEL **EJERCICIO FISCAL 2024**. EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL: **361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**

1.5.- EL PRESENTE CONTRATO **SE ADJUDICA DE FORMA DIRECTA**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 33 FRACCIÓN III, 53 Y 57 PRIMER Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ANEXO 41 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EJERCICIO FISCAL 2024.

1.6 EL CONTRATO SE REALIZÓ POR MEDIO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NUM. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, DE FECHA 5 DE ENERO 2024** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024 ANEXO 41 DEL MISMO.

1.7.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: **AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA TLAHUELILPAN CENTRO, CP. 42780 EN TLAHUELILPAN HGO**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

II.1.- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y OPERA CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN VIGOR, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **HUSR7611153T9** Y QUE ACREDITA SU EXISTENCIA IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL CLAVE **HRSNRC76111524M500**

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SESECIVO SE DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA C. ROCÍO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR"; FIRMADO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

II.2.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES, COMO LO MUESTRA SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO QUIEN SE IDENTIFICA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE NÚMERO **HUSR7611153T9** EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

II.3.- CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

1.-REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO. **HUSR7611153T9**

II.4.-TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO **CALLE IGNACIO ALLENDE NÚM. 28, COL. CENTRO, MIXQUIAHUALA DE JUAREZ., HGO. CP. 42700**, MISMO QUE SERÁ PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.5 CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, "**EL PROVEEDOR**" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORÍA EN "**EL MUNICIPIO**" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.

II.6 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.7 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARA NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL NI LLEVARA A CABO PRÁCTICAS SEMEJANTES.

ASIMISMO, "**EL PROVEEDOR**" COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A "**EL MUNICIPIO**" DE LAS MISMAS, POR LO QUE EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE LE PODRÁ CONSIDERAR A ESTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO.

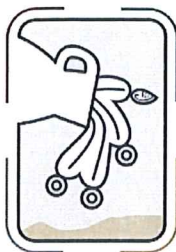
EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SESECIVO SE DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA C. ROCÍO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR"; FIRMADO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

II.8 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO

III.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

III.1.- SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO LAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ATENTO A LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"** PARA LO CUAL LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO **PMT/TM/023/2024** DE FECHA **03 DE ENERO DE 2024**, AUTORIZA LA INVERSIÓN EN EL **FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN** CORRESPONDIENTE DEL **EJERCICIO FISCAL 2024**, DE CONFORMIDAD CON **LAS ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS EN LA COTIZACIÓN SOLICITADA MISMA QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO QUE CONSISTENTE EN:**

PARTIDA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	UNIDAD:	P.U	SUB TOTAL:
01	PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES. SIN LIMITE DE PUBLICACIONES POR MES	8	SERV	\$ 8620.68	\$68,965.51

SUB TOTAL: \$68,965.51
IVA: \$11,034.49
TOTAL: \$ 80,000.00

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SESECVIO SE DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA C. ROCÍO MURTADO SANTIAGO, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR"; FIRMADO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE \$80,000.00. (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N) INCLUYE I.V.A COMO PRECIO FIJO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024".

TERCERA: PRECIO FIJO. - "LAS PARTES" ACEPTAN QUE LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO CUBRE EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN PRECIO FIJO.

CUARTA: LOS SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTAN EstrictAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO REPRESENTADAS EN LA COTIZACIÓN POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "EL MUNICIPIO", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

QUINTA: FORMA DE PAGO. - "EL MUNICIPIO" EFECTUARÁ EL PAGO DEL SERVICIO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL PROVEEDOR" ELABORARÁ CADA 30(DÍAS) LA FACTURA CORRESPONDIENTE LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR A "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO EN TLAHUELILPAN, HIDALGO CP. 27780. EN DÍAS HÁBILES Y EN HORARIOS DE 8:30 A 16:30 HORAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL Y COPIA POR CONCEPTO DE LA CLAUSULA PRIMERA POR LOS RECIBOS MENCIONADOS ANTERIOR QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS POR LA UNIDAD Y FECHA Y NUMERO DE CONTRATO DEBIDAMENTE RESQUITADA "EL MUNICIPIO" DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE LA EMPRESA LE HAGA LA ENTREGA DE LA FACTURA EN MEDIO ELECTRÓNICO A QUIEN DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO XML ÚNICAMENTE LOS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTE PARA EL PAGO LA REPRESENTACIÓN IMPRESA MISMO NO SERÁ SUSTENTO PARA EL PAGO SINO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITA DEL CUAL SE ORIGINAL O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGINA (LA FACTURA SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DEL SIGUIENTE MES, LA CUAL SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO"

"EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A REALIZAR EL PAGO A FAVOR DEL "PROVEEDOR" DE LA FACTURA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 2.4 A MÁS TARDAR, DE 10 A 12 DÍAS HÁBILES DEL MES SIGUIENTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA POR "EL MUNICIPIO", EL PAGO SE REALIZARÁ VÍA TRANSFERENCIA A LA CUENTA BANCARIA YA REFERIDA EN LAS DECLARACIONES DEL MISMO PROVEEDOR.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, "EL MUNICIPIO" DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE

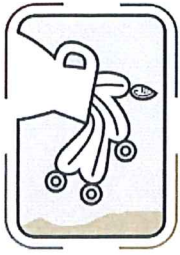
EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SESECIVO SE DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA C. ROSIO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR", FIRMADO EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2024.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "**EL PROVEEDOR**" ACEPTA QUE "**EL MUNICIPIO**" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRASFERENCIA BANCARIA PARA TAL EFECTO SE LE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN BANCARIA **HSBC** CON NÚMERO DE CUENTA **021301040565341340** A NOMBRE DEL BENEFICIARIO **C. ROCIO HURTADO SANTIAGO** EL PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "**EL PROVEEDOR**" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

SEXTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ESTA CLÁUSULA NO APLICA TODO VEZ QUE **EL PROVEEDOR** SE OBLIGA A ENTREGAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE MANERA MENSUAL POR LO TANTO Y DE CONFORMIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

SÉPTIMA: PENAS CONVENCIONALES.- "**EL MUNICIPIO**" TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE VERIFICAR SI LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SON ENTREGADOS DEBIDAMENTE BEBIDAMENTE POR "**EL PROVEEDOR**" QUE DIGA RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS SOLICITADOS QUE HA SIDO REVISADO Y VERIFICADO DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y DISEÑOS DE PLATAFORMA DE ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA DISCIPLINA FINANCIERA ACTUALIZACIÓN DE DISEÑO DE DIRECTORIO "**EL MUNICIPIO**" VERIFICARA DICHA ENTREGA ASÍ COMO A SI COMO CONSECUENCIA DE LA SEÑALADA VERIFICACIÓN SE COMPROBEA QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ES MENOR A LO QUE DEBIÓ REALIZARSE "**EL MUNICIPIO**" PODRÁ OPTAR POR RETENER EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR

"**LAS PARTES**" ACUERDAN QUE COMO PENA CONVENCIONAL DEL 1 % POR CADA POR CADA DÍA NATURAL QUE TRASCURRA POR EL ATRASO DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS POR PARTE DE "**EL PROVEEDOR**", EL CUAL SE COMPUTARA POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA PACTADA PARA SU ENTREGA HASTA QUE EFECTIVAMENTE SEAN RECIBIDOS LOS SERVICIOS POR SU PARTE "**EL MUNICIPIO**" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS ANTES ESTIPULADAS NO SE TOMARÁ EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE A JUICIO DEL MUNICIPIO NO SEAN IMPUTABLES A "**EL PROVEEDOR**"

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SESECIVO SE DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA C. ROCIO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR"; FIRMADO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

OCTAVA: "EL PROVEEDOR" SOLO PODRÁ SER RELEVADA DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A **"EL MUNICIPIO"** QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

NOVENA: VIGENCIA: EL PRESENTE CONTRATO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TITULADAS EN ESTE INSTRUMENTO DEL **01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024.**

DECIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ HIDALGO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMA PRIMERA:- NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A **"EL MUNICIPIO"** DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRAVÉS DE TABLERO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR **"EL MUNICIPIO"**

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO, **EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024.**

"EL MUNICIPIO"

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN HGO.

ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SESECIVO SE DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA C. ROCIO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR", FIRMADO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELILPAN
— ¡Orden y Legalidad! —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

C. FRANCISCO ASael LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. MISAEAL SAID ROSAS GONZALEZ
TESTIGO

TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL

ARQ. SELENE FLORES CORTES
ÁREA CONTRATANTE

"EL PROVEEDOR"

C. ROCIO HURTADO SANTIAGO

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 PARA CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, A QUIEN EN LO SESECIVO SE DENOMINA "EL MUNICIPIO", Y LA C. ROCIO HURTADO SANTIAGO, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR"; FIRMADO EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

¡Orden y
Legalidad!